**INFORME DE TRABAJO SOCIAL**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM PONCITLÁN**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**NOVIEMBRE 2018**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ CE-Mujer Poncitlán |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| Lugar de realización: | Poncitlán |
| Período de elaboración del informe: | Noviembre 2018 |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitaciones y Asesorías |

**ANTECEDENTES**

Enfocados en realizar un balance y retos que nos permitan mejorar y fortalecer la construcción de oportunidades en cuestión de igual de géneros, en 1998 la SEGOB estableció la CONMUJER como órgano administrativo y 2001 se expidió la Ley de Instituto Nacional de las Mujeres y la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia en el 2007 donde el Estado intervendrá en los diferentes órdenes de gobierno para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El Instituto Jalisciense de las Mujeres tiene la atribución de fomentar la creación de los Centros Integrales de apoyo a las mujeres o mejor dicho CE-MUJER.

El CE-MUJER en el municipio de Poncitlán fue establecido como departamento de la administración del H. Ayuntamiento Municipal de Poncitlán aproximadamente en el 2008, sin embargo, tuvo muy poco reconocimiento. Fue hasta enero del 2016 que por medio de la gestión de la instancia se solicitó el apoyo del Instituto Jalisciense de las Mujeres para impulsar nuevos proyectos resultando el Centro para el desarrollo de la mujeres “CDM”, que dio apertura en el mes de Mayo del 2016. Cabe mencionar, que Poncitlán fue beneficiado con este proyecto junto a otros 11 municipios, de los cuales año con año han aumentado, contando actualmente con 14 CDM establecidos: Poncitlán, Tonalá, Yahualica, Atemajac de Brizuela, Ameca, San Martin Hidalgo, Puerto Vallarta, Juanacatlán, Jamay, Jocotepec, Sayula, Lagos de Moreno, Mezquitic, Arandas.   
  
Este proyecto ha obtenido logros destacables en el avance de la transversalidad de la perspectiva de género en la creación de política pública municipal, ya que en el 2016 se creó y aprobó el Reglamento Municipal del Ce- Mujer, adquiriendo legalidad a sus funciones. En el 2017 se acordó una Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género, la cual recibió el apoyo de las y los regidores, así como de El Presidente Municipal. Actualmente el proyecto continúa con sus funciones encaminadas a lograr los objetivos planteados en el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo para las Mujeres.

Es importante comentar que el CDM requiere personal capacitado y profesional: Trabajador/a Social, Psicóloga/o, Abogado/a; las cuales y los cuales fungirán como asesor/a, promotor/a y facilitador/a, por lo tanto se capacita en un primer momento a los profesionistas que apoyaran dicho Centro y de los cuales su principal objetivo es contribuir en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación.

**INTRODUCCIÓN**

El Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), genera herramientas conceptuales y metodológicas que permitan a las dependencias municipales desarrollar acciones que le permitan incorporar en sus programas y políticas internas criterios de equidad como parte de su cultura institucional.

Uno de los instrumentos que se han implementado en el INMujeres que ejecuta el IJM son los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), que tiene como objetivo “Promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.”

Tomando en cuenta que las situaciones de desigualdad las podemos observar en cualquier condición social, considerando que en nuestro municipio tenemos comunidades marginadas, con culturas muy distintas y arraigadas, acompañadas con poca alfabetización, todo esto arrojando como resultado un alto grado de desinformación en cuestión de sus derechos y beneficios que se les proporciona, la perspectiva de género, así como también dar a conocer los derechos con los que cuentan las mujeres.

Por lo que la instancia municipal se comprometió con los CDM y el IJM de dotar de las herramientas necesarias para la ejecución del proyecto, y así trabajar en conjunto para lograr los objetivos esperados.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DE TRABAJO SOCIAL**

Información cualitativa

Durante el mes de noviembre el Centro para el desarrollo de las mujeres en el municipio de Poncitlán desarrollo actividades conforme a la conclusión de la aplicación del modelo de los CDM con las etapas marcadas como detectar, integrar, formar, acompañar y reconocer, por lo que una vez concluidas estas etapas que se ejercieron durante el largo del proyecto se realizaron las siguientes actividades de cierre;

* Informe individual y general mensual correspondiente al mes en curso
* Informe individual y general final
* Carpeta metodológica

1. Carta descriptiva de talleres de Sensibilización de la perspectiva de género.
2. Carta descriptiva de talleres prevención de la violencia en contra las mujeres y niñas
3. Carta descriptiva de diagnóstico participativo.
4. Carta descriptiva de mesa de trabajo uno con presentación de resultados y reconocimiento a grupos de mujeres en proceso de empoderamiento
5. Carta descriptiva de mesas de trabajo dos con acuerdos en beneficio de grupos en proceso de empoderamiento y fortalecimiento de la instancia municipal.

* Estadísticas de capacitación mensual y final
* Estadísticas de capacitación mensual y final
* Informe de Talleres Población abierta
* Informe de talleres a funcionarias y funcionaros públicos
* Captura de fichas de atenciones de los meses de abril a noviembre
* Conforme a la realización de Informe de resultados conforme al Proyecto Centros para el Desarrollo de las mujeres (documento meta)

1. Introducción
2. Definición de objetivos general y específicos.
3. Justificación
4. Sistematización de los procesos formativos.

* Escaneo de listas de asistencia
* Acomodo de fotografías

Así mismo se realizaron actividades correspondientes a contraloría social, conforme a una reunión de vigilancia, llenado del correspondiente anexo 8 y 3, y su entrega correspondiente.

Una vez concluidas estas actividades se asistió al Instituto Jalisciense de las Mujeres para la revisión, corrección y entrega de resultados y cierre de actividades parcial.

Es importante mencionar que por se suspendió la impartición de talleres, así como atenciones a usuarias debido a la carga laboral y al traslado del equipo CDM a las instalaciones de IJM para la entrega de productos finales.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Durante el mes concluyente se realizaron actividades administrativas correspondientes a la presentación de resultados de ejecución del modelo de operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en donde se realizaron cierres.

Es importante mencionar que durante la ejecución se tuvieron dificultades por diversos factores externos e internos, que van desde el periodo electoral y suspensión de actividades que trajeron como resultados la reducción de números en cuanto estadísticamente se habla, hasta dificultades con formatos aprobatorios que dificultaban los procesos, ya que requerían información que las usuarias no deseaban proporcionar, algunos que no estaban pensados para todas las características de la población, ya que en un gran numero de localidades no cuentan con instrucción escolar o con muy poca y no saben leer y escribir, y en algunos casos el lenguaje de los formatos se torna complejo por esta misma razón. Además de ser muy repetitiva la información solicitada, lo que resultaba con inconformidad con las usuarias. Por lo que se tubo que busca alternativas para la ejecución y cumplimiento de las metas. A lo que dio resultados satisfactorios.

**Lic. Alejandro Chávez Zamudio**

**Responsable del Proyecto**

**Licda. Paulina Anahi Gallardo Fuente**

**Responsable de la Elaboración**